



Sheinbaum expondrá hoy quién deberá concluir este sexenio

Listos. Al ser mayoría en el Congreso, diputados morenistas adelantaron que aprobarán la licencia definitiva de la mandataria local

ARMANDO YEFERSON

Claudia Sheinbaum dará a conocer hoy su propuesta sobre quién quedará al frente del Gobierno de la Ciudad de México para concluir este sexenio.

Entre los titulares que son mencionados están: Martí Batres, secretario de Gobierno, a quien le tocará por ley ser el encargado de despacho, pero también estaría la posibilidad de que se proponga como suplente a Luz Elena González, titular de Administración y Finanzas.

En conferencia, la mandataria local fue cuestionada sobre quién la supliría en el cargo y si entre esos dos funcionarios estaría su decisión que pondría a consideración del Congreso de la Ciudad de México, junto con su solicitud de licencia definitiva.

“El gabinete se queda, ayer lo dije, se queda todo el equipo porque hay varios temas pendientes, lo voy a mencionar el día de mañana (miércoles), quiénes son los responsables de terminar con los proyectos para que sepa la ciudadanía y también mi opinión de



PARTIDA. La jefa de Gobierno capitalina señaló que se despide con la buena noticia de que aumenta 100 pesos el apoyo a “Útiles y Uniformes Escolares”.

quién debería quedarse”, reiteró.

Explicó que el lunes por la tarde mandó a los diputados su solicitud para separarse del cargo de jefa de Gobierno; asimismo, mencionó que habló con las fuerzas políticas para buscar gobernabilidad en la capital por encima de todo.

Cabe recordar que Morena y sus aliados tienen la mayoría, 35 legisladores en el Congreso, y no tendrán problema en aprobar la licencia.

Sobre la posibilidad de presentar una terna para suplirla, Sheinbaum indicó que la Constitución y la norma señalan un procedimiento y enfatizó: “no es la primera vez que

ocurre, en la administración de Miguel Ángel Mancera lo suplió José Ramón Amieva quien fue secretario de Gobierno”.

Por otra parte, la Constitución de la Ciudad de México en su artículo 32, señala que en caso de una falta temporal no mayor a 30 días naturales, será el secretario de Gobierno, quien esté a cargo del despacho de los asuntos de la Administración Pública de la ciudad.

“En caso de falta temporal de la o el jefe de Gobierno que no exceda de 30 días naturales, la o el secretario de Gobierno se encargará del despacho de los asuntos de la Administra-

ción Pública de la Ciudad de México por el tiempo que dure dicha falta”, se lee en el documento.

En caso de una falta absoluta, el Congreso local nombrará al sustituto y provisionalmente el secretario de Gobierno asumirá el cargo de jefe de Gobierno, quien no podrá remover o designar a los integrantes del gabinete sin autorización previa del legislativo.

DIPUTADOS APROBARÁN LICENCIA

La solicitud de licencia que en los próximos días presentará la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, será evaluada y pasará sin ningún problema al Congreso capitalino, aseguran diputados.

El legislador de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, consideró que esta petición llegaba tarde porque: “Son más de 40 salidas las que ha tenido, es un gran indicador de en dónde está la prioridad; por supuesto que tendrá el voto, lo hemos pedido y vamos a ser congruentes con esa solicitud”.

Los legisladores del PRD Polimnia Sierra y Jorge Gaviño adelantaron que ellos aprobarán la licencia indefinida.

El panista Diego Garrido consideró que lo mejor es que deje el puesto “y valoremos una nueva propuesta de alguien que asuma el cargo”.